INFORME DEL SEÑOR ANL. GEOVANNY FERNANDO SERRANO AMOROSO, A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OROHEALT C. LTDA. SOBRE SUS LABORES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO ECONÓMICO DE 2007, EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA.-

Señores Socios:

En mi compromiso anual de informar sobre mis labores desarrolladas en el periodo del 2007, en mi calidad de Gerente de la COMPAÑÍA **OROHEALTH C. LTDA...**, indico lo siguiente:

- 1.- El desenvolvimiento de las actividades de la Empresa han sido normales y satisfactorias en lo que tiene que ver con sus operaciones, buscando siempre el alcanzar los objetivos propuestos, manteniendo sus relaciones comerciales en forma excelente con sus clientes.
- 2.- En cuanto al desarrollo o desenvolvimiento interno de la Empresa, esto es, de su Directorio y los Miembros que lo componen, informo que se ha cumplido satisfactoriamente con todas y cada una de las Resoluciones que en su debida oportunidad tomó a la Junta General de Socios.
- 3.- Durante el Periodo Económico del 2007, no se han suscitado hechos extraordinarios en las que se hubiere visto involucrado la Empresa, ya sea en acciones legales de carácter civil o laboral, pues las relaciones patronales laborales se las ha sabido mantener en alto nivel y en excelentes relaciones.
- 4.- En cuanto tiene que ver con el rendimiento financiero obtenido de las operaciones normales del negocio de la Empresa, consta en los Estados Financieros que estoy presentando, que se ha experimentado un crecimiento notable y significativo en las ventas y distribución.
- 5.- En relación con el cumplimiento de nuestras obligaciones con el IESS, Superintendencia de Compañías, SRI y otras Instituciones del Estado, se ha cumplido satisfactoriamente con el pago de impuestos y contribuciones.

Es todo cuanto puedo poner en conocimiento de la Junta, esperando que la misma tome sobre este particular las observaciones pertinentes.

Atentamente,

& GODDANNY

Ani. Geovanny Serrano Amoroso
GERENTE

ANEXO: ESTADOS FINANCIEROS 2007 en 2 originales y 2 copias, para su discusión, observación y aprobación por parte de la Junta.-

14 WEA 3.